

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:
LAS CABRAS

REGION: DEL LIBERTADOR GENERAL B. O'HIGGINS

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO:	118
FECHA:	17-ago-15
ROL S.I.I.	220-257

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 167-2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 307 de fecha 23-07-2015
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION ESCUELA
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino CAMINO PUBLICO
N° S/N Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo LOS QUILLAYES
RURAL sector LOS QUILLAYES
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 124 LGU Y C

Plazos de la autorización especial: 3 AÑOS

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	15.333.549-4		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	15.333.549-4		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	4.752.627
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$	71.289
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		0	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		0	\$
TOTAL A PAGAR		\$	71.289
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 39814	FECHA	14-ago-2015
CONVENIO DE PAGO		FECHA	

NOTA : (SÓLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PROYECTO CON PERMISO DE EDIFICACION PROVISORIA ACOGIDO AL ART. 124 LGU Y C POR TRES AÑOS POR FALTA DE TRAMITACION DE CAMBIO USO DE SUELO

EXPEDIENTE 167-2015



CAROLINA ZEBALLOS DROGUETT
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR